



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la Resolución Decanal N° 123/2014 mediante la cual se redujo transitoriamente el Régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, al Prof. Gustavo Luján Kunzevich (DNI N° 16.271.419), en el Dpto. de Educación Física (5-53), ello a partir del 1ero. de abril y hasta el 30 del mismo mes de 2014 o mientras dure su gestión como Secretario Técnico de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Consejo Directivo la ratificación de la mencionada Resolución.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 123/2014.-

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 081/2014